

Lima, 20 de enero de 2026

**OFICIO N° 00152 - PO - 2025 - 2026-CCIT-AMOM-CR**

Señor

**ROBERTO DE LA TORE AGUAYO**

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL)

Av. Giuseppe Garibaldi N° 396

**Jesús María.-**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar se sirva remitir opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del **Proyecto de Ley 13511-2025-CR, PROPONE DECLARAR EL DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA – CIBERSEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ESTADO CONCIENTICE A LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES LA IMPORTANCIA DE EJERCER BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD AL UTILIZAR COMPUTADORAS, INTERNET, O CUALQUIER OTRO MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN.**

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

El plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá ser mayor a los quince días útiles de recibido el presente documento. Asimismo, Su opinión será de valioso aporte a la comisión que presido, coadyuvando al resultado de este, por lo que agradeceré sus importantes comentarios a la brevedad posible.

El proyecto de ley mencionado para estudio y análisis por su institución podrá ser descargado en el siguiente link: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2NjYw/pdf>

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ORUÉ MEDINA Ariana Maybee  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/01/2026 06:52:57-0500

**ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA**  
**Presidenta**  
**Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología**

AMOM/ica